



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO S.A. 17-02-2015 05:02:17

Al Contestar Cite Este Nr.:2015IE1376 O 1 Fol:1 Anex:3

ORIGEN: Sd:46 - OFICINA DE CONTROL INTERNO./RODRIGUEZ DEVIA

DESTINO: GERENCIA GENERAL./PARIS MENDOZA SERGIO

ASUNTO: INFORME OCI-2015-007 INFORMACION REPORTADA AL ALC

OBS: UN (1) CD-YURY M

MEMORANDO INTERNO

Para	Sergio París Mendoza Gerente General
De	Jefe Oficina de Control Interno
Asunto	Informe OCI-2015-007 Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. Decreto Distrital 370 de 2014.

Respetado Dr. París Mendoza.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1° y 2° del Decreto Distrital 370 de 2014 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones", la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo las acciones tendientes a la emisión de los siguientes reportes:

- Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- Relación de los diferentes informes que haya presentado y/o publicado la Oficina de Control Interno.
- Reporte del Plan Anual de Actividades 2015 de la Oficina de Control Interno.

Como resultado del trabajo realizado fue generado el Informe OCI-2015-007, el cual remito adjunto a la presente comunicación.

Un saludo cordial.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

hectorf.rodriguez@transmilenio.gov.co

Anexos: Informe OCI-2015-007, en dos (2) folios y un (1) CD.

OCI-041-2015 17 de febrero de 2015

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: *OCI-2015-007*

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: *Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. - Decreto Distrital 370 de 2014.*

EQUIPO AUDITOR:

Óscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario.
Manuel Julián Arias Bolaño - Profesional Universitario.

APOYO Y ASESORÍA TÉCNICA:

Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista.

OBJETIVO(S):

- 1) Verificar el cumplimiento y avance de la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad en cumplimiento del Plan de Acción Institucional de **TRANSMILENIO S.A.**
- 2) Determinar el avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de **TRANSMILENIO S.A.**
- 3) Presentar la relación de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.**
- 4) Informar a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. el Plan Anual de Actividades 2015 aprobado por el Comité del Sistema Integrado de Gestión para la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.**

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo contempló:

- La verificación del avance en la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad, tomando como base la información reportada por la Entidad en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, el Plan de Acción y la ejecución presupuestal de la Entidad.
- La determinación del grado de la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de **TRANSMILENIO S.A.** con base en la verificación del avance y desarrollo de cada uno de los productos que lo componen, de acuerdo con el análisis de la información y documentación suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.
- La identificación de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, elaborada con base en el análisis de los registros del aplicativo de Gestión Documental de la Entidad y los mecanismos de autocontrol propios de la dependencia.
- El reporte del Plan Anual de Actividades 2015 aprobado para la Oficina de Control Interno fue realizado con base en la información contenida en las Actas de Reunión del Comité del Sistema Integrado de Gestión de **TRANSMILENIO S.A.**

Período a Reportar: Septiembre – Diciembre de 2014.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

Limitación en el Alcance: Con respecto al reporte de los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) es necesario aclarar que, de acuerdo con lo informado en la Circular N° 017 de 2015 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el aplicativo SISIG dispuesto para la realización de este reporte, fue afectado por una falla en los sistemas informáticos de la Alcaldía, lo cual hizo imposible el cumplimiento oportuno de esta actividad. Por tal razón, este reporte será realizado una vez se cuente con disponibilidad y operación normal del aplicativo SISIG, dentro de los nuevos términos que próximamente informará la Secretaría General.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 370 de 2014 *"Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones"* que dispone en sus artículos 1° y 2° lo siguiente:

"Artículo 1°. Programa Anual de Auditoría. (...)

Parágrafo 2°. Dentro de los primeros quince (15) días del mes de febrero de cada vigencia, el/la Jefe de la Unidad u Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, remitirá copia del Programa Anual de Auditoría, previa aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad u organismos distrital respectivo, a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para que repose en cada historia laboral del/la Jefe de la Unidad u Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Artículo 2°. Reportes a presentar. (...), el/la Jefe de dicha Oficina o Unidad establecerá el compromiso de presentar al/la Alcalde/sa Mayor los siguientes reportes sobre las evaluaciones y seguimiento de la entidad u organismo de la cual fue designado/a:

1. Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo.

(...)

3. Seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

4. Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías."

Teniendo como precedente que la fecha máxima establecida para el reporte de la información anteriormente descrita es el 15 de febrero de 2015, la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo la verificación del avance en la gestión contractual presupuestal y física de la Entidad, la determinación del grado de implementación y desarrollo del sistema integrado de gestión de la Entidad y la relación de los diferentes informes emitidos por la Oficina de Control Interno durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014.

R-CI-023 Noviembre de 2014

Informe N° OCI-2015-007

Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. - Decreto Distrital 370 de 2014.

Página 2 de 3



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Lo relacionado con la identificación de las causas que impactan los resultados de la Entidad y la relación de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, fue diligenciado en el Aplicativo Excel "Sistema Distrital de Acuerdos de Gestión Para Jefes de Control Interno – SIDAG" y reportado el 13 de febrero de 2015 al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. mediante correo electrónico dirigido a la cuenta: 'reportesjci@alcaldiabogota.gov.co'

Con respecto al grado de implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, como ya se manifestó anteriormente, este reporte será realizado una vez se cuente con disponibilidad y operación normal del aplicativo SISIG, dentro de los nuevos términos que próximamente informará la Secretaría General.

Igualmente informamos que el 10 de febrero de 2015 mediante documento Rad. 2015EE2135 se reportó a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. el Plan Anual de Actividades 2015 aprobado por el Comité del Sistema Integrado de Gestión para la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** Esta misma información fue cargada en el aplicativo dispuesto para ello en la página web <http://www.secretariageneralalcaldiamayor.gov.co>, link "Reportes Jefes de Control Interno – Alcalde Mayor".

Anexo Un (1) CD con la siguiente información:

- Aplicativo Excel "Sistema Distrital de Acuerdos de Gestión Para Jefes de Control Interno – SIDAG", debidamente diligenciado.
- Documento Rad. 2015EE2135 del 10 de febrero de 2015.

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2015.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Óscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario.
Manuel Julián Arias Bolaño - Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.

EE

TRANSMILENIO
COPIA NO CONTROLADA